Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Avances en la implementación regional y nacional del Acuerdo de Escazú en América Latina y El Caribe.

Andrea Sanhueza.

Secretariado de Escazú. CEPAL

2 de noviembre de 2023

Objetivos

Parte 1: Conocer el proceso, contenido del Acuerdo de Escazú y sus principales órganos y actores.

Parte 2: Conocer el proceso para elaborar la propuesta de Plan de acción regional para DDHAA para América Latina y el Caribe.

Parte 3: Elaborar propuestas para incorporar las dimensiones de género, interculturalidad y lo intergeneracional en acciones específicas del Plan de acción regional para DDHAA

PARTE 1:

PROCESO

ACTORES

CONTENIDOS

IMPLEMENTACION REGIONAL DEL ACUERDO DE ESCAZÚ

IMPLEMENTCAION NACIONAL DEL ACUERDO DE ESCAZU

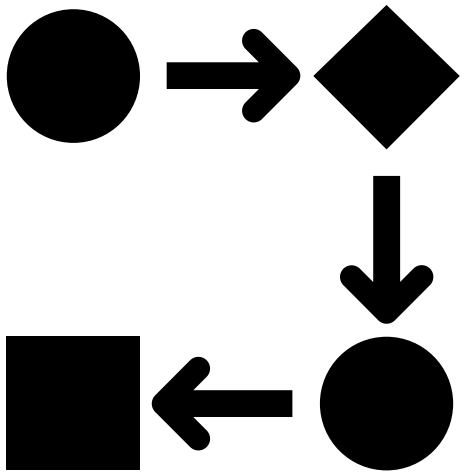

PROCESO

De Río a Tercera COP de Escazú

1992 — Cumbre de Río

2012 — Rio +20

2012-2014 — Reuniones preparatorias (4)

2014-2018 — Reuniones del Comité de Negociación (9)

2015 — ODS

2018 — Adopción del Acuerdo de Escazú

2019 — 1ª reunión de países signatarios (San José, CR)

22/04/21 — 2ª reunión de países signatarios (virtual Antigua y Barbuda)

2020 — Entrada en vigor

2022 — COP I

abril — Elecciones representantes del público

Conformación GT Defensores

1 y 2 nov — 1er Foro Anual de Defensores Ambientales

22 y 23 nov — COP2

Elecciones miembros del CAAC

2023 — 2° Foro Anual de Defensores Ambientales

abril — COP3

sept — Entrada en vigor del Acuerdo de Escazú

2024

24 abril

ACTORES

- Público/representantes del público
- Estados Parte: COP, mesa directiva, coordinadores del GT
- CAAC (Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento del Acuerdo de Escazú)
- Secretariado de Escazú.

Estado de firma, ratificación y adhesión del Acuerdo de Escazú

24 Firmas

15 Partes

Conferencia de las Partes

Integrada por los 15 Estados Parte.

Otros países pueden participar como observadores

Integrantes Mesa Directiva:

1. Uruguay. Presidencia.
2. México
3. Argentina
4. Santa Lucía
5. Antigua y Barbuda
6. Irene Murillo. Representante del Público.

Rol de la Mesa Directiva

La Presidencia de la Mesa Directiva presidirá las reuniones de la Conferencia de las Partes.

Podrá llamar a una Conferencia Extraordinaria de las Partes

Estados Coordinadores
Grupo de Trabajo
Defensores/as Ambientales

- Chile
- Ecuador
- San Kitts y Neves

Miembros del **Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC)** el Acuerdo Regional de Escazú

- Akuna, Guillermo Eduardo (Chile)
- Blengio Valdés, Mariana (Uruguay)
- Joseph-Olivetti, Rita Leonette (Granada)
- Madrigal Cordero, Patricia (Costa Rica)
- Napoli, Andrés María (Argentina)
- Stephens, Carole Denise Angela (Jamaica)
- Wing Solís, Félix (Panamá)

Rol del Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de Escazú

Responde a consulta de los representantes, realiza diálogos abiertos y recibe comunicaciones

Nuevos representantes electos

Conozca a los nuevos representantes electos del público

César Artiga
de El Salvador

Mijael Kaufman
de Argentina

Nicole Leotaud
de Trinidad y Tobago

Acuerdo de Escazú

Joara Marchezini
de Brasil

Irene Murillo
de Costa Rica

Bishnu Tulsie
de Santa Lucía

Rol de los representantes electos del público

DIFUSION

Sostener un diálogo con el público para dar a conocer el Acuerdo de Escazú y sus órganos.

INCIDIR

Apoyar la participacipación del público.

Modalidades de participación: presencial, informativo y participativo.

Modalidades de Participación

Acceder a toda la información y documentos oficiales

Participar en las reuniones de la Conferencia de las Partes y de los órganos subsidiarios (GT Defensores), donde podrá realizar intervenciones.

Circular documentos y realizar contribuciones orales y por escrito.

Formular propuestas de textos por escrito que se compilarán en un documento.

CONTENIDOS

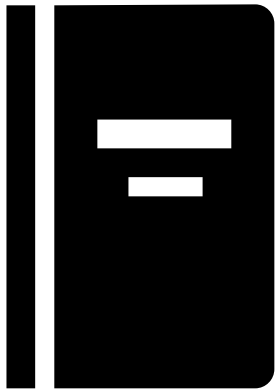

Algunos datos básicos del Acuerdo de Escazú

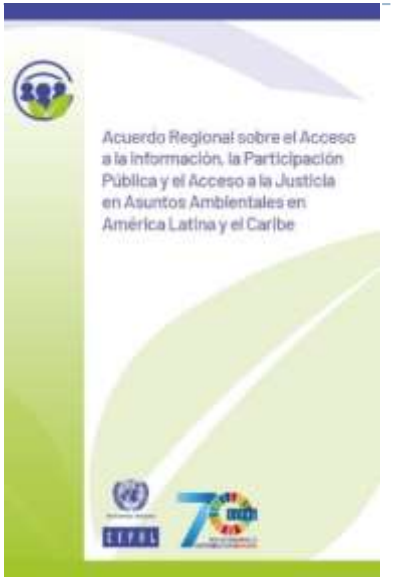

Adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018

- **Único tratado emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)**
- **Primer tratado ambiental y de derechos humanos en América Latina y el Caribe**
- **Primer tratado en contener disposiciones sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales**
- **Negociación innovadora por sus formas de participación**

Abierto a los 33 países de América Latina y el Caribe

24 países signatarios
15 Estados Parte

Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Grenada, Ecuador, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Uruguay

de Escazú?

Garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso en asuntos ambientales *y* la creación y el fortalecimiento de las capacidades y cooperación

Contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, ***de las generaciones presentes y futuras*** a vivir en un medio ambiente sano ***y*** al desarrollo sostenible.

Elementos centrales del Acuerdo de Escazú

Vínculo derechos humanos y protección del medio ambiente

Expresión concreta del objetivo último de la Agenda 2030: No dejar a nadie atrás

Obligaciones de los Estados para con sus sociedades con cooperación: estándar común

Primer tratado en proteger específicamente a los defensores ambientales

Interrelación e interconexión de los derechos de acceso

Centralidad en el fortalecimiento de capacidades y cooperación

Estructura y pilares del Acuerdo Regional

Parte general

- Preámbulo
- Objetivo (art. 1)
- 5 Definiciones (art. 2)
- 14 Principios (art. 3)
- Disposiciones generals (art. 4)

Parte sustantiva

Primer pilar	Segundo pilar	Tercer pilar	Cuarto pilar
Acceso a la información ambiental (art. 5 y 6)	Participación en procesos de toma de decisiones ambientales	Acceso a la justicia (art. 8)	Defensores de DDHH ambientales (art. 9)

Quinto pilar:
Fortalecimiento de capacidades y cooperación (art. 10 y 11) y centro de intercambio (art.12)

Disposiciones institucionales (13-18)

Disposiciones finales (19-26)

Anexo I

26 artículos

Guía de implementación del Acuerdo de Escazú

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

› GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

NACIONES UNIDAS
CEPAL

Acuerdo de Escazú

Descargue la versión digital

Implementación Regional

Disposiciones institucionales e implementación en el 2022-2023.

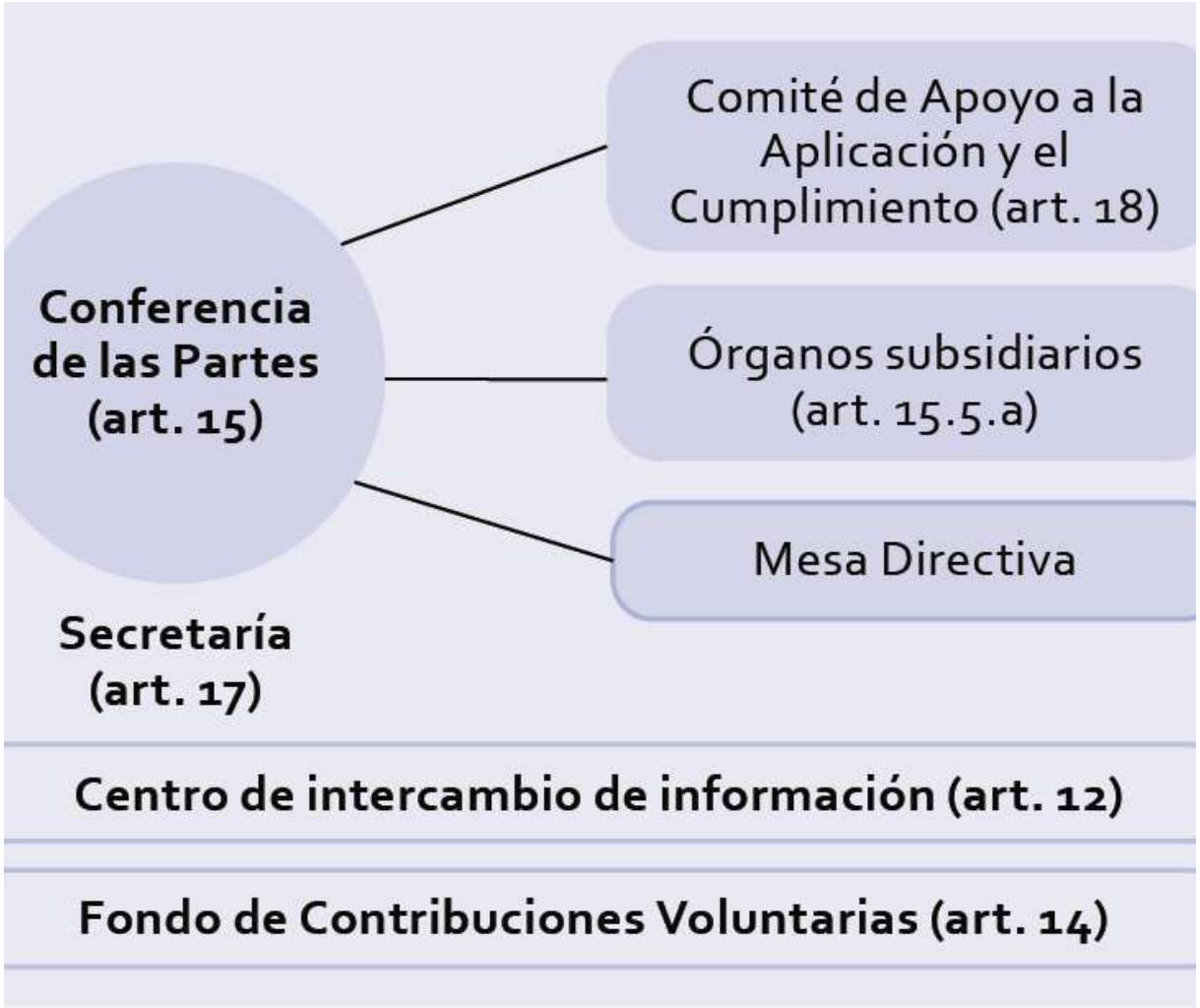

Decisiones aprobadas en la COP1

COP1
Santiago, 20–22 April
2022

- I/1 Reglas de Procedimiento de la Conferencia de las Partes
- I/2 Elección de la Mesa Directiva (Uruguay-Presidencia-, Antigua y Barbuda, Argentina, México y Santa Lucía-Vicepresidencias)
- I/3 Reglas de Composición y funcionamiento del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento
- I/4 Arreglos Financieros
- I/5 Siguientes reuniones de la Conferencia de las Partes
- I/6 Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales (GT, Plan de acción y Foro anual)
- +Declaración política

Personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales

Grupo de trabajo ad hoc de composición abierta sobre defensoras y defensores de derechos humanos en asuntos ambientales

- Reunión de grupo 28 de octubre de 2022
- 4 reuniones de coordinación
- Sesión en primer foro y COP2
- Índice anotado del Plan de Acción

Foro anual sobre defensoras y defensores de derechos humanos en asuntos ambientales

- Primer foro en Quito, 22-23 de noviembre de 2022
  - 222 participantes (presencial y remoto)
  - 201 propuestas de 10 mesas de trabajo
  - Informe del primer foro
- Segundo Foro en Panamá, 26 a 28 de sept 2023
  - 212 participantes (presencial y remoto)
  - 412 propuestas

IMPLEMENTACION NACIONAL DEL ACUERDO DE ESCAZU

Estados Parte elaborando una Ruta/Hoja de ruta

Argentina

Chile

Ecuador

México

Santa Lucía

Uruguay

Apoyo a la implementación nacional

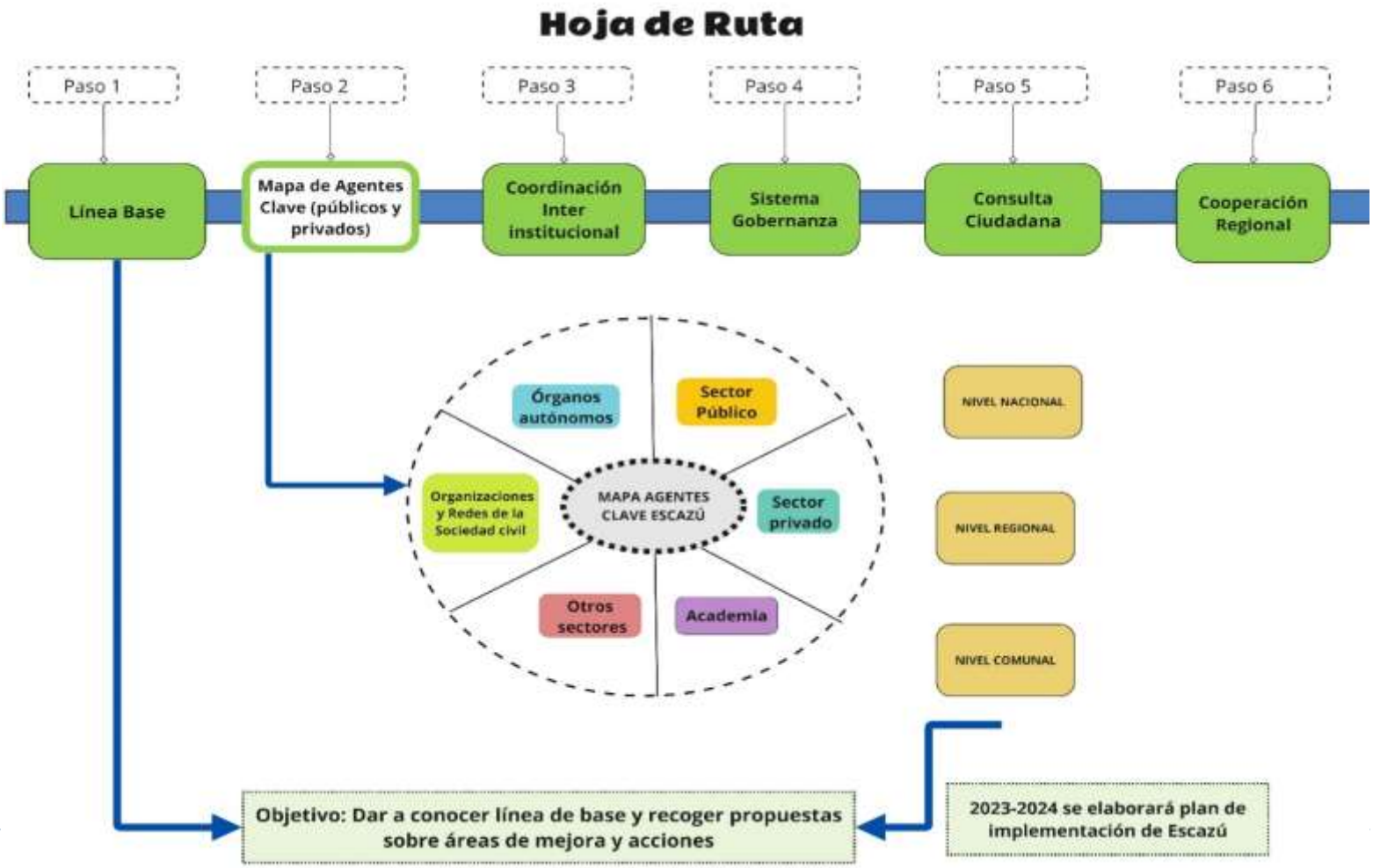

Apoyo a la implementación nacional

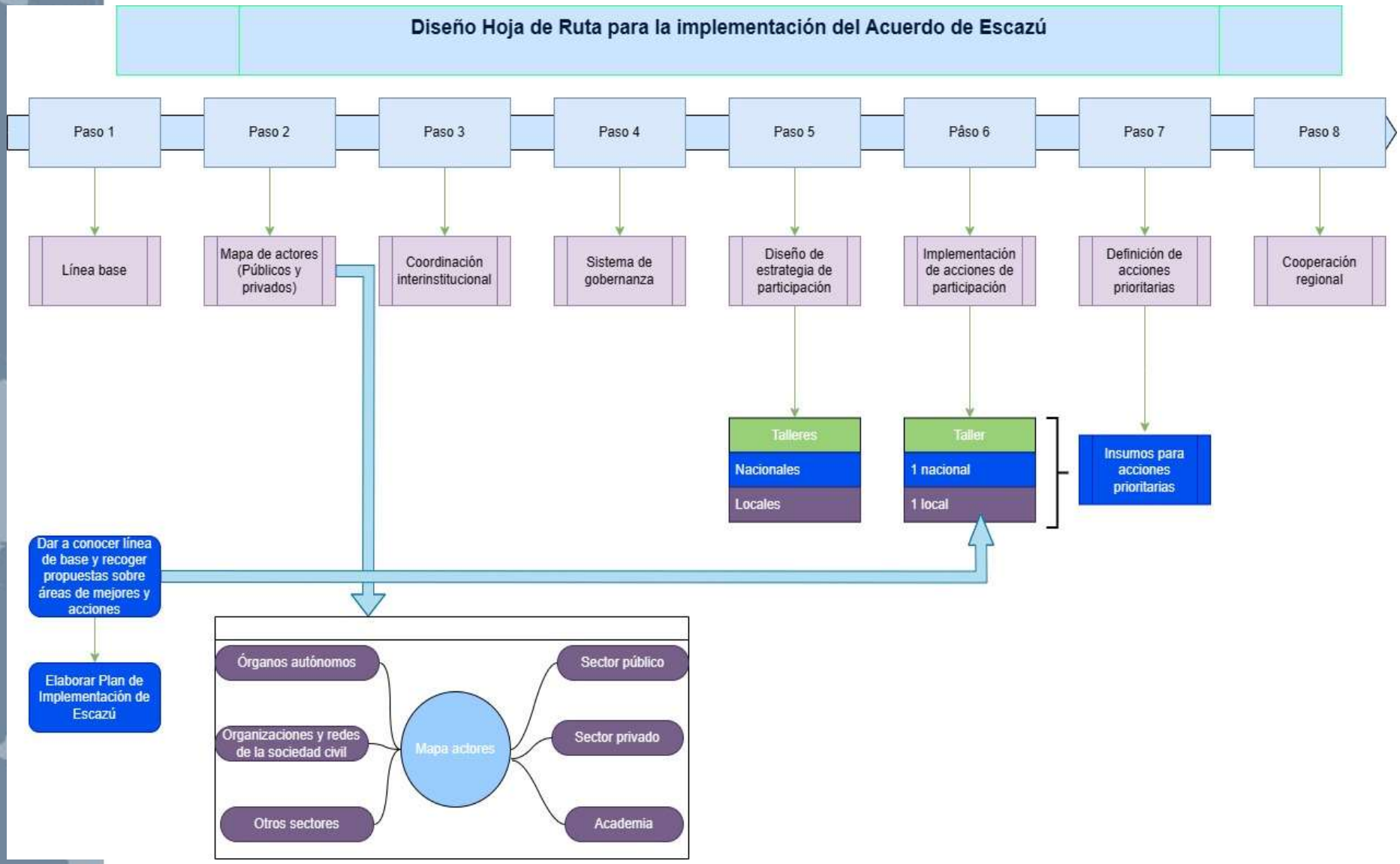

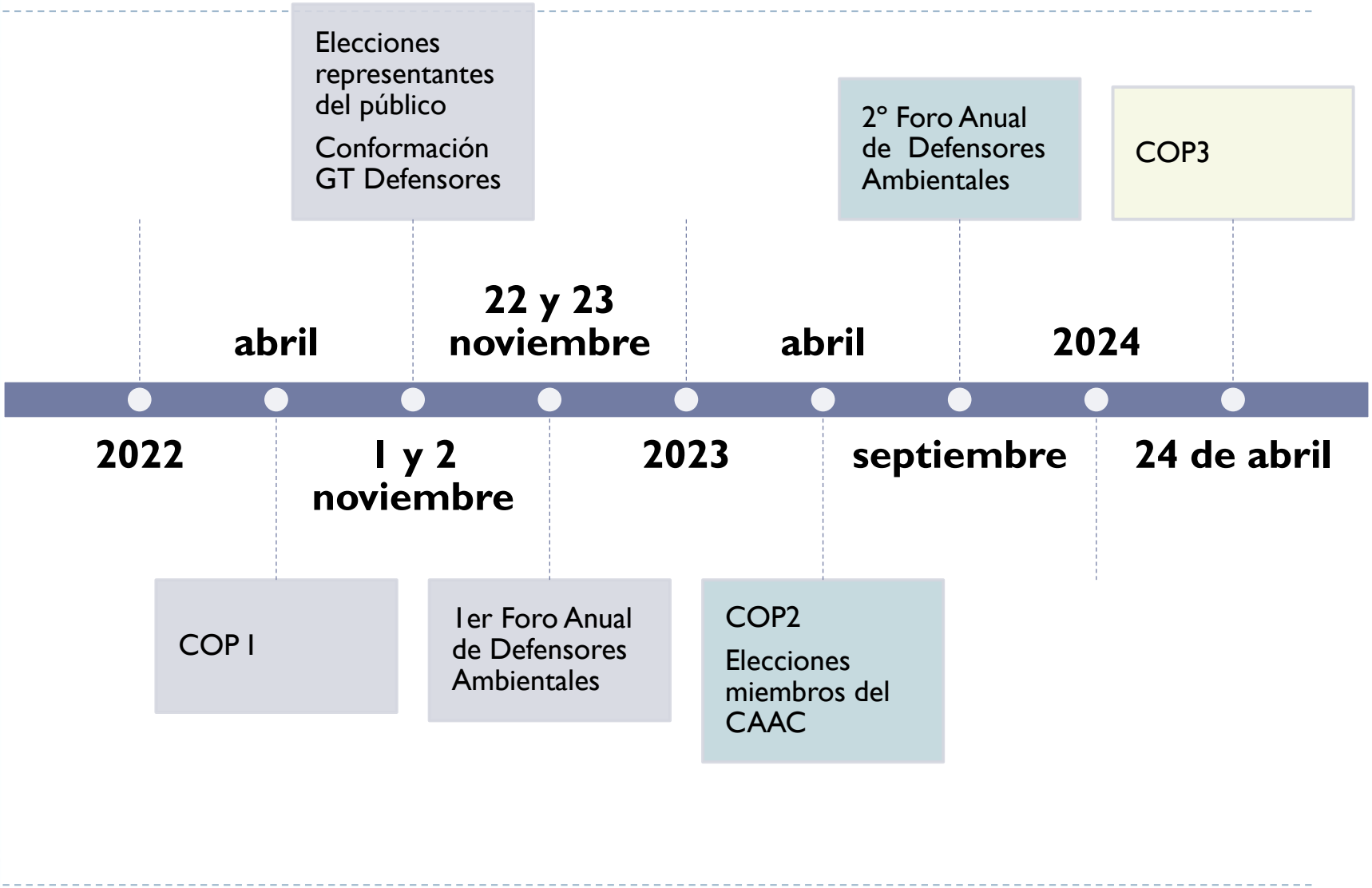
Elecciones representantes del público
Conformación GT Defensores
2° Foro Anual de Defensores Ambientales
COP3
22 y 23 noviembre
abril
abril
2024
2022
1 y 2 noviembre
2023
septiembre
24 de abril
COP 1
1er Foro Anual de Defensores Ambientales
COP2
Elecciones miembros del CAAC

Secretaría del Acuerdo de Escazú

División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
de las Naciones Unidas (CEPAL)

http://www.cepal.org/acuerdodeescazu

http://observatoriop10.cepal.org

#AcuerdodeEscazú #EscazúAgreement

Acuerdo de Escazú